Séptimo.-Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con los dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y obtener la entrega o pedir el envío gratuito de copia de dichos documentos y, en particular, de las Cuentas Anuales, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Alcalá de Henares, 17 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Narciso Montero García.—24.564.

CASAL DEL CRIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar con carácter de Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Esplugues de Llobregat, calle Manuel Florentín n.º 26, en primera convocatoria el próximo día 11 de junio de 2005 a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día 12 de junio de 2005 a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición y análisis global de la situación actual de la compañía.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Aviso: La acreditación para asistir a la Junta General, personalmente o por representación, deberá realizarse en el domicilio social de la entidad, sito en Esplugues de Llobregat, calle Manuel Florentín, número 26, los siguientes días: Miércoles 8 y Jueves 9 de junio de 2005, de 16 a 20 horas. A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ĝeneral. Asimismo, y a los efectos previstos en el artículo 112 de la misma ley, se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Por causa del quórum necesario para celebrar la Junta, es de prever que ésta se celebre en segunda convocatoria.

Esplugues de Llobregat, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado Julián Ruiz Navazo.—22.478.

CASERÍO DE LA TORRE, S. A. (CATOSA)

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración adoptado en fecha 18 de abril de 2005, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la cafetería Santander, sita en Madrid, plaza Santa Bárbara, número 4, el 22 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, jueves 23 de junio, a la misma hora y lugar, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acreditación de accionistas presentes y de los que ostentan representación de otros accionistas.

Segundo.-Nombramiento de dos socios interventores del Acta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados del ejercicio 2004. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados.

Cuarto.-Exposición del Gerente, en nombre del Consejo de Administración, de las actividades del año 2004. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad quince días antes de la celebración de la Junta General la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Alcalde Rueda.—22.067.

CASH EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Cash Europa, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en Churra (Murcia), avenida de Alicante, 2, el día 30 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2004.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiéndose obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Churra (Murcia), 6 de abril de 2005.—Juan Antonio Tornel Pérez, Presidente del Consejo de Administración.—23.401.

CAÑO LIMÓN, SOCIEDAD LIMITADA

(Absorbente)

AMPOSTA OIL, SOCIEDAD LIMITADA

(Absorbida)

Anuncio de fusión

Ambas sociedades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Amposta Oil, Sociedad Limitada», y de «Caño Limón, Sociedad Limitada», celebradas el día veinte de abril de dos mil cinco, acordaron por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante absorción de «Amposta Oil, Sociedad Limitada», por «Caño Limón, Sociedad Limitada». El texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión se encuentran en el domicilio social de ambas sociedades a disposición de los socios y acreedores, quienes podrán oponerse a la

fusión en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—El Administrador único de «Caño Limón, Sociedad Limitada», d. Juan Roca Banach.—El Administrador único de «Amposta Oil, Sociedad Limitada», d. Juan Roca Banach.—22.137.

y 3.a 19-5-2005

CEAUTO, CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios de esta Compañía a Junta General Ordinaria a celebrar el día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en la calle Diego de León, 47, planta 1.ª puerta derecha, de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Esther Fernández del Castillo.—22.627.

CENTRE MEDIC SANT JORDI DE SANT ANDREU, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de Junio de 2005 a las 20.00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de Junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004 (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados); y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Julio de Miquel Berenguer.-22.207.

CENTRO ASEGURADOR, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 1059/03 Ejecución 30/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José García González, contra Centro Asegurador, Compañia de Seguros y Reaseguros, SA, sobre derechos fundamentales, se ha dictado en fecha 29/04/05, Auto por el que se declara al ejecutado Centro Asegurador, Compañia de Seguros y Reaseguros, SA en situación de insolvencia total por importe de 136.787,6 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2005.—Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid.—22.056.

CENTRO DE MAYORES VALDEMORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores/as accionistas de Centro de Mayores Valdemoro, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 8 de junio de 2005, a las 17 horas en el domicilio social de la empresa, Avenida Victoria, 74, El Plantío Centro Torreblance en Madrid, en primera convocatoria. Si procediese, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, transcurridos treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación, si procede, del mismo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 formuladas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio. Cuarto.—Aprobación, si procede del presupuesto de

Cuarto.—Aprobación, si procede del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobación, si procede, del cambio del Domicilio Social y consiguiente modificación y nueva redacción del art. 4 de los Estatutos Sociales.

Sexto.-Aprobación, si procede, de la modificación y nueva redacción del art. 6 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.-Ratificación, si procede, de todos los Acuerdos adoptados en las Juntas Generales anteriores. Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y en su caso, de obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Lev.

En Madrid, a 13 de mayo de 2005.-Ignacio Fernández-Cid Plañiol, Presidente del Consejo de Administración.-24.554.

CENTRO FARMACÉUTICO DE TENERIFE, S. A.

Convocatoria de junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Mencey, c/ Doctor José Naveiras, n.º 38 [38004 Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias)] el día trece de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y para el siguiente día catorce de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004 y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 2005.—Presidente, Saturio Fuentes Guerra.—22.433.

CENTRO MÉDICO MENFIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 2 de Junio del 2005 a las 20 horas, en el domicilio de la entidad, Calle Duratón 2, de Aranda de Duero (Burgos), y en segunda convocatoria, a las 20 horas del día siguiente, en el supuesto de que la primera no reuniera «quórum» de accionistas legalmente necesario conforme a lo siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación si procede, del acta de Juntas.

Segundo.-Estudio y aprobación si procede, al Balance de Cuentas de Perdidas y Ganancias del ejercicio 2003 y 2004.

Tercero.—Renovación de los cargos de Administración y modificación Estatutaria si procede, de la forma de Administración de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se comunica a todos los accionistas, en el domicilio social se hallan a disposición los documentos sometidos a aprobación y obtener copia de forma gratuita a lo tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranda de Duero, 3 de mayo de 2005.—El Administrador, José Luis Sanz Sanz.—22.174.

CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCÁZAR DE LORCA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria a celebrar el día 23-06-2005 en primera convocatoria, o el día 24-06-2005 en segunda convocatoria, en ambos casos a las 13 horas, en Hotel Jardines de Lorca, sito en Alameda Rafael Méndez, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y del informe de gestión, tras la lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuestas del Consejo de Administración. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación del acta de esta reunión.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita (art. 212 L.S.A.).

Lorca, 25 de abril de 2005.–El Secretario del Consejo de Administración, Pedro A. Segura Meca.–22.143.

CENTRO RADIOLÓGICO COMPUTARIZADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo 2 de junio de 2005, a las veinte horas treinta minutos, en el Hotel Hesperia (Portacoeli), avda. Eduardo Dato, 49, Sevilla, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 3 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Quinto.-Nombramiento de Consejeros.

Sexto.-Designación de Auditores de cuentas para próximos ejercicios.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria, o en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo, tiene derecho a examinar, en el domicilio social, cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña M.ª del Carmen Moya Sanabria.—22.215.

CEPROVISA CENTRAL PROMOTORA DE VILA REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reclamación dividendos pasivos

Don Joaquín Adrián Fortuño Carda, Administrador solidario de la mercantil «Ceprovisa Central Promotora de Vila Real, Sociedad Anónima», acordó el día de la fecha en aplicación del artículo 7.b de los Estatutos sociales, exigir a los socios de la referida mercantil el desembolso de la totalidad de los dividendos pasivos pendientes y que deberán ser abonados por los socios en la cuenta que les indique la sociedad, con vencimiento 31 de mayo de 2005.

Vila Real, 3 de abril de 2005.—Administrador solidario, Joaquín Adrián Fortuño Carda.—22.262.

CERAGRI, S. L. ANTONIO FÁBREGA NIETO

Edicto

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 85/03 a instancia de don Juan Manuel Aurelio Porras contra la empresa Ceragri S.L. y don Antonio Fábrega Nieto, en la que, con fecha 26/04/05, se ha dictado Auto por la que se declara al ejecutado Ceragri S.L., con C.I.F. núm. B-41054933, y don Antonio Fábrega Nieto, con D.N.I. núm. 27.955.966-H, en situación de insolvencia total por importe de 2.949,84 euros de principal más